



COMUNICADO DE PRENSA

Estado colombiano realiza operación irregular policial militar en compañía de civiles, que genera vulneraciones a derechos humanos en el Corregimiento la Capilla, Municipio de Cajibío, Departamento del Cauca

ANTECEDENTES

Departamento del Cauca, Municipio de Cajibío, Corregimiento la Capilla, desde el año 2021, más de 150 familias campesinas iniciaron un proceso de recuperación de tierras de manera pacífica en una hacienda dedicada al mono cultivo de pino, que ha generado la destrucción de biodiversidad, escasez de Agua y contaminación, el deterioro de la fertilidad de los suelos y la concentración de la tierra por parte de la empresa Smurfit Kappa Colombia S.A. quien hace parte de la Multinacional Irlandesa Smurfit Kappa Group.

Por la tierra, la vida y el territorio comunidades campesinas han defendido el derecho a permanecer en el territorio, a partir de la reforestación, recuperación de la tierra para la producción de alimentos y la siembra de alimentos.

HECHOS

Jueves 10 de julio de 2025.

Corregimiento de La Capilla, vereda crucero Palacé, integrantes del Ejército Nacional, cerca de 500 integrantes de la Policía Nacional, cerca de 300 integrantes del escuadrón UNDMO (antiguo ESMAD), agentes de la SIJIN, fuertemente armados, realizaron un despliegue militar ofensivo en el que incluyeron tanquetas, furgones, camionetas (algunos de ellos cuales tenían las placas cubiertas), drones y un helicóptero.

En esta acción policiva militar y civil de “desalojo” los funcionarios estatales ingresaron al lugar junto a más de 100 trabajadores de la empresa quienes actuaron violentamente contra las comunidades campesinas, pese a que esta acción fue acompañada por funcionarios de la procuraduría general de la nación, la personería Municipal de Cajibío y la secretaria de Gobierno Municipal de Cajibío.

A solicitud de un grupo de campesinos y en medio de una acción policiva, militar y civil de desalojo de familias campesinas desde la Red de Derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes, decidimos hacer acompañamiento humanitario y de denuncia inter institucional por la gravedad de las acciones realizadas.

Desde las 7:00 de la mañana, integrantes del ejército nacional cerraron todas las posibles vías de acceso y caminos instalando retenes, los agentes de la policía nacional



pertenecientes al UNDEMO dispararon gases lacrimógenos de manera indiscriminada y algunos de ellos directo al cuerpo de las personas hirieron a 3 campesinos, uno en el labio superior derecho, otro en el pómulo derecho y otro en el brazo izquierdo. Igualmente se reporto que agentes de policía realizaron ráfagas con sus armas de dotación.

Detrás de los agentes estatales ingresaron los trabajadores de la multinacional Smurfit Kappa Group quien con moto cerra en mano, destruyeron alrededor de 50 viviendas que había, desalojaron primero las viviendas y prendieron fuego a los colchones, ropa, enceres y a 4 cachorros de perro quienes murieron calcinados vivos, de igual manera las cosas de valor como palines, machetes, limas, motosierras, guadañas y demás elementos que los campesinos utilizaban a diario para labrar la tierra fueron hurtados, al igual que aproximadamente 100 gallinas. Destruyeron los cultivos de pan coger que con mucho esfuerzo los campesinos habían sembrado.

Mientras se desarrollo este ataque planeado entre la fuerza pública, la empresa privada y en presencia de funcionarios de órganos de control y la administración municipal de Cajibío, desde el número telefónico 3018434407 se realizaron amenazas de muerte a dos personas y de igual manera agentes de la SIJIN ingresando a predio totalmente ajeno a esta situación señalaron de ser colaborador de la guerrilla y tener un laboratorio de cocaína al señor Heber Chala, campesino de la región quien siembra caña y produce panela, los integrantes de la SIJIN que hicieron estas señalamientos se desplazaban en la camioneta blanca de placas JNY 490.

Mensajes de amenaza de muerte





Hasta las 6:00 de la noche se extendió este ataque que dejó heridos físicos y psicológicos en las familias que habitan la hacienda y también en los pobladores vecinos, mediante el uso de volquetas, chivas y camiones se llevaron todo lo que les pareció de valor.

Desde la Red de Derechos Humanos del suroccidente colombiano “Francisco Isaías Cifuentes”:

1. Denunciamos las violaciones a derechos fundamentales y al derecho internacional de los derechos humanos que constituyen el uso desproporcionado y desmedido de la fuerza, el desarrollo de acciones policiales militares y civiles coordinadas y las irregularidades, arbitrariedades y omisiones a los protocolos de intervención policial contenidas en los hechos descritos anteriormente.
2. Solicitamos desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en este comunicado de prensa.
3. Insistimos en que las actuaciones del estado deben realizarse en el marco del Protocolo de acciones preventivas, concomitantes y posteriores, denominado "estatuto de reacción, uso y verificación de la fuerza legítima del estado y protección del derecho a la protesta pacífica ciudadana", dando prioridad al dialogo y actuando en el marco de la proporcionalidad.
4. Exigimos al Gobierno Nacional garantizar los derechos humanos y a priorizar el diálogo con las comunidades campesinas por encima de la represión y el uso de la fuerza.

11 de julio de 2025

Red de Derechos Humanos del suroccidente colombiano “Francisco Isaías Cifuentes”